

VISTOS

1. El Presupuesto de Gastos del área municipal para el año 2025, aprobado por el Decreto Alcaldicio N°5367 de fecha 16 de diciembre de 2024.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1490, de fecha 09 de abril de 2025, que aprueba las Bases de la Convocatoria del XIV Concurso Fotográfico, Temuco 2025, un testimonio gráfico para el futuro –“Postales de cocina”.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3296 de fecha 25 de agosto de 2025, que otorga los premios del XIV Concurso Regional Fotográfico “Postales de cocina”.
- 4.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- Que en el Decreto Alcaldicio N° 3296 de fecha 25 de agosto de 2025, que otorga los premios del XIV Concurso Regional Fotográfico “Postales de cocina”, se consignó erróneamente el RUT del primer lugar, correspondiente al Sr. Camilo Andrés Tapia Arriagada.
- 2.- Que por error de digitación se indicó el RUT [REDACTED] debiendo corresponder a [REDACTED]
- 3.- Que es necesario rectificar dicho error manteniendo la validez de las demás disposiciones del decreto original.

DECRETO

- 1.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° 3296 de fecha 25 de agosto de 2025, que otorga los premios del XIV Concurso Regional Fotográfico “Postales de cocina”, en el sentido de reemplazar el RUT del Sr. Camilo Andrés Tapia Arriagada (Primer Lugar), consignado erróneamente como [REDACTED] por el correcto [REDACTED]
- 2.- Manténgase en todo lo demás las disposiciones del decreto original, sin modificación alguna.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARAVEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VGR/PHB/pnb

DISTRIBUCION:

Administración Municipal
Administración y Finanzas
Dirección de Control
Oficina de Partes.
Adm. Galería Municipal de Arte



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



ED 3145931